

Sabia usted que el pago recibido en la nómina por concepto de Incentivos es remitido por Servicios (Caf) o por Planeación y en caso de dudas al respecto; debe remitirse primero a su Jefe inmediato para verificar la calificación enviada a dichos procesos? **(Nómina no tiene conocimiento de la forma como se realiza la liquidación de éstos; únicamente consigna los valores remitidos por los anteriores procesos).**

Sabia usted que el pago recibido en la nómina por concepto de Horas Extras es realizado de acuerdo a la información que su Jefe inmediato asignó y aprobó en el aplicativo de turnos web; y que en caso de dudas al respecto debe remitirse primero al encargado de manejar turnos web para verificar la información.? **(En Nómina no se realizan modificaciones de lo reportado y aprobado en turnos web y Únicamente se cancela lo que allí está registrado, después de ser aprobado por el área o persona encargada).**

Sabía usted que los descuentos recibidos en la nómina, por concepto de Faltantes Copagos son remitidos por el área de Financiero y los descuentos por Faltantes de Inventarios son remitidos por Servicios; y así mismo ellos relacionan el número de cuotas en que se deben aplicar dichos descuentos? **(Nómina no tiene información específica del motivo de los descuentos mencionados; únicamente está encargada de realizar los descuentos solicitados por los anteriores procesos).**